



Guadalajara

MCT/095/2023

Lic. Andres William Romo De Vivar
Director de Área de Habilidades y
Desarrollo Comunitario Del OPD
Administración Pública Municipal
Denominado Sistema DIF Guadalajara

Asunto: Comisión.

Aunado a un cordial saludo, le comunico que como parte de una revisión continua y en uso de las atribuciones conferidas a la suscrita como Titular de la Contraloría del O.P.D. de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, conferido en los artículos 8 de la Ley de Fiscalización y rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 90, 94, 95, 96 y 97 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y 91 quáter-bis, 91 quáter-sexies y 91 quáter-septies del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, he tenido a bien comisionar a los **C.C. María de Jesús Valdez Romo, José Refugio Villegas Pérez y Octavio Ruvalcaba Coria** adscritos a este Órgano Interno de Control, en el cual se ordena llevar una **auditoría de verificación de "Control interno y operación de programas"** del Centro de Desarrollo Comunitario No. 05, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1° de enero a mayo de 2023.

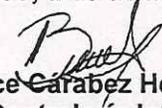
Lo anterior forma parte de los programas de verificación, transparencia y rendición de cuentas que se tiene implementado. El objeto de estas acciones siempre tiene el fin de que resulte beneficiada la ciudadanía, optimizando los recursos humanos, financieros y materiales. Por lo cual solicitamos su valioso apoyo y colaboración para proporcionar en un periodo no mayor a **5 (cinco) días hábiles** contados a partir de la recepción del presente; la siguiente información:

- Padrón de beneficiarios del programa "Desayunos Escolares" (fríos y calientes).
- Reglas de operación del programa "Desayunos Escolares".
- Bitácoras de entrega del programa "Desayunos Escolares".
- Narrativa de manejo de la operación de "Desayunos Escolares".
- Normatividad aplicable a la operación del centro.
- Lista de cuotas de todos los servicios ofertados en el centro.
- Inventarios de papelería, artículos de limpieza, medicamentos, alimentos no perecederos y donativos en especie (pdf y excel en formato digital); actualizados al 19 de mayo de 2023.

Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente.

Guadalajara, Jalisco; a 18 de mayo de 2023.

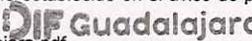

L.C.P. Berenice Carabez Hernández
Titular de la Contraloría Interna del
OPD De La Administración Pública Municipal
Denominado Sistema DIF Guadalajara.

 DIF Guadalajara
CONTRALORÍA INTERNA

"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"

De acuerdo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que fueron transferidos. Atendiendo lo establecido en el aviso de privacidad integral de este Organismo publicado en el siguiente link:

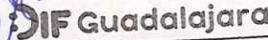
<https://difodl.gob.mx/wp-content/uploads/Aviso-de-privacidad-DIF-Guadalajara.pdf>

 DIF Guadalajara
CENTRO DE DESARROLLO
COMUNITARIO 5

- C.C.P. Lic. Teresa De La Cruz Rodríguez.- Directora de Centro de Desarrollo Comunitario No. 05.-Conocimiento y Seguimiento.
- C.C.P. Archivo

BCH/MJVR

 DIF Guadalajara
RECIBIDO
19 MAYO 2023
9:16
DIRECCIÓN DE ÁREA HABILIDADES
Y DESARROLLO COMUNITARIO

 DIF Guadalajara
CENTRO DE DESARROLLO
COMUNITARIO 5

 Eulogio Parra #2539, col. Lomas de Guevara

 33 3848 5000  DIFGUADALAJARA  DIFGuadalajara

 www.difodl.gob.mx

